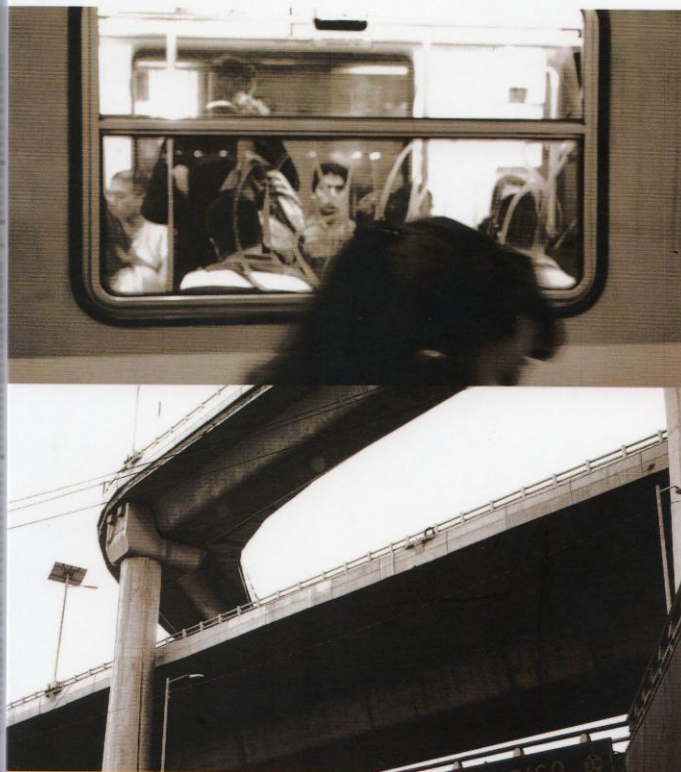
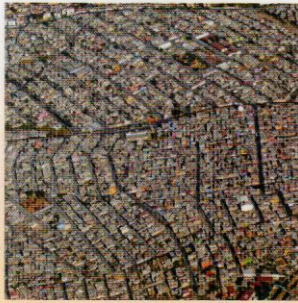


**Ciudad de México:
problemáticas y perspectivas**
Armando Cisneros Sosa
(Coordinador)



SERIE ESTUDIOS
BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

AMM 40
Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Los autores de este libro, Armando Cisneros Sosa, Elías Huamán, Murilo Kuschick, Enrique Moreno Sánchez y Óscar Terrazas, profesores-investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizaron en 2012 y 2013 un seminario académico para revisar, de manera objetiva, diferentes aspectos de la problemática actual de la Ciudad de México.

Ciudad de México: problemáticas y perspectivas

Armando Cisneros Sosa
(Coordinador)

Elías Huamán
Murilo Kuschick
Enrique Moreno Sánchez
Oscar Terrazas

Universidad Autónoma Metropolitana

Rector General

Dr. Salvador Vega y León

Secretario General

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Unidad Azcapotzalco

Rector

Dr. Romualdo López Zárate

Secretario

Mtro. Abelardo González Aragón

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Secretario Académico

Lic. Miguel Pérez López

Jefa del Departamento de Sociología

Dra. María García Castro

Coordinador de Difusión y Publicaciones

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Portada: "La Ciudad de México como hidra". Composición fotográfica de Emilie Carreón y George Porcari.

Diseño editorial: Agustín Martínez y María J. Sendra

Primera edición, 2014

© **Universidad Autónoma Metropolitana**

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Difusión y Publicaciones

Av. San Pablo 180, Edif. E-004

Col. Reynosa Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco

C.P. 02200, México D.F. Tel. 5318-9109

<http://publicacionesdcsh.azc.uam.mx>

ISBN de la obra: 978-607-28-0340-4

ISBN de la Colección Sociología: 1978-607-477-112-1

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio sin el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales de la obra.

Impreso en México / Printed in Mexico

- 11 Introducción**
Armando Cisneros Sosa
- 17 Ciudades de paseos, una política urbana
centenaria para el nuevo siglo**
Oscar Terrazas Revilla
- 39 El “margen” de las normas urbanas en la
periferia. Ciudad de México y Lisboa**
Elías Huamán
- 81 Vivienda de interés social y desarrollo
urbano en el municipio de Chicoloapan**
Enrique Moreno Sánchez
- 129 Observación de los problemas en la Ciudad
de México por medio de encuestas**
Murilo Kuschick
- 173 Crisis sistémica y nueva pobreza en la ciudad**
Armando Cisneros Sosa
- 209 Consideraciones generales**
Armando Cisneros Sosa
- 217 Los autores**

Vivienda de interés social y desarrollo urbano en el municipio de Chicoloapan

Enrique Moreno Sánchez

INTRODUCCIÓN

La zona conurbada de la parte oriente de la Ciudad de México está relacionada con factores como el deterioro de la calidad de vida de la población que migra hacia a esa zona, la carencia económica, la problemática social y las transformaciones que experimentan las localidades de la región. Es evidente que, como parte de la concentración económica y demográfica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), el crecimiento más notable es el de los municipios de la región oriente del Estado de México, fenómeno que requiere de reflexión y estudio, tanto sobre la región misma como en función de las relaciones que establece con su entorno urbano. El análisis del impacto de la vivienda de “interés social” en el desarrollo urbano y económico contribuye a identificar una de las problemáticas centrales que enfrenta la ZMCM, y en particular los municipios que pertenecen a la región oriente del Estado de México. Este es el caso del municipio de Chicoloapan, que presenta un acelerado proceso de creación de vivienda de interés social durante el decenio 2000-2010, con serias reper-

usiones en la vida social, urbana y económica de la región. A lo cual hay que añadir el impacto ambiental, aún poco evaluado y analizado por la investigación académica o institucional.

La región oriente del Estado de México tiene entre sus características particulares la cercanía al mayor centro económico del país, por lo cual los temas urbano y económico adquieren otra dimensión de estudio y análisis. Es claro que la megalópolis ciudad de México manifiesta desigualdades territoriales, que se muestran en infraestructura, vivienda, transporte, contaminación ambiental, empleo y pobreza, elementos todos desarrollados en forma problemática en la región oriente del Estado de México. Si este territorio es un referente de la inadecuada planificación por parte del Estado frente a las disparidades espaciales que se evidencian en el desarrollo económico. Además, cada día la región tiende a ser el "gran centro" receptor de población de escasos recursos económicos, de habitantes que migran con empleos mal remunerados en la búsqueda de vivienda "económica". El oriente se presenta como alternativa a los grandes grupos poblacionales que demandan un lugar donde asentarse y, para otros, es visto como "oportunidad" para construir y reactivar una economía regional.

El fenómeno de la migración tiene estrecha relación con la producción de la vivienda de "interés social", la que se vincula con los créditos sociales y económicos de FOVISSTE, INFONAVIT y otros apoyos para vivienda, otorgados a pagar en un periodo de 20 a 30 años por el trabajador que cotiza en dichas instituciones. Asimismo, se vincula con la inversión de los "desarrolladores" inmobiliarios, que son empresas que ayudan a reactivar la economía en localidades y regiones del país. También tiene relación con la lógica de reservas territoriales, las cuales tienen un alto valor económico en la periferia de las grandes ciudades. La inversión inmobiliaria implica usar grandes espacios para generar ganancias relacionadas con el cambio de uso de suelo y una transformación territorial acorde a

las nuevas periferias urbanas. Todas estas son dimensiones que permiten comprender, analizar y estudiar problemáticas cotidianas de la vida social, urbana y económica que se desarrollan no sólo en la ciudad de México, sino en muchos otros municipios y regiones del país.

Los problemas que planteamos en este trabajo son: ¿Cómo afecta la vivienda de alto impacto a Chicoloapan en el decenio 2000-2010? ¿Existe una política de ordenamiento urbano-territorial, ambiental para el municipio y aquellos que se ubican en la región? ¿Qué efecto tiene en la economía local la creación de vivienda de interés social en el municipio? Son preguntas que abordan problemas que en la actualidad son nuevamente motivo de análisis en temas como la vivienda y el desarrollo urbano y económico que experimentan las grandes zonas metropolitanas, la Ciudad de México y su periferia.

Este estudio analiza el municipio de Chicoloapan, donde la población y los procesos sociales y económicos son fundamentales, y contribuye a delinear un perfil de largo plazo en el propio municipio, la región y el Estado. Chicoloapan forma parte de la Metrópoli más importante del país y de Latinoamérica, cuya población y actividad económica, la vivienda y los servicios tienden a concentrarse físicamente en la periferia, en donde la expansión física de la ciudad amplió su área de influencia dando paso a un proceso de conurbación, precaria urbanización, con población concentrada y centralizada en los límites político-administrativos del Distrito Federal y el Estado de México.

El objetivo de este trabajo es presentar mejor conocimiento de la relación que guarda la vivienda de interés social y desarrollo urbano en el municipio de Chicoloapan, en el periodo 2000 a 2010, el cual tiene un efecto importante para la periferia de la Ciudad de México. También, conocer de manera más adecuada el territorio, y el vínculo que presenta con los nuevos escenarios urbanos, sociales y económicos de la región, del estado y del país.

El poblado de San Vicente Chicoloapan obtiene por decreto oficial la categoría de Villa de Chicoloapan de Juárez, el 16 de Julio de 1822. Antes de que fuera firmada el acta constitutiva de la soberanía del Estado de México se convierte en municipio libre, y el 9 de febrero de 1825 se dio su erección como Municipio (INFEDEM, 2005 y Hernández, 2008).

En los inicios del siglo XX se desarrollan grandes cambios en su configuración poblacional, algunos nativos comienzan a migrar a la Ciudad de México en busca de trabajo. Sin embargo, en la década de los años cincuenta hay momentos cruciales que cambiarían el modo de vida de los chicoloapenses, al adquirir gran importancia la industria tabiquera en la región y la Ciudad de México, debido a la demanda que existió para las edificaciones urbanas. La instalación de varias tabiqueras en el municipio posibilitó que sus habitantes encontrarán una alternativa para obtener ingresos adicionales a los provenientes del trabajo agrícola. Actualmente, el territorio municipal ha recibido migrantes de otros estados del país y del Distrito Federal que se han establecido en grandes asentamientos urbanos. De ser un municipio que a principios del siglo XX expulsó habitantes, hoy se ha convertido en receptor de aquellas personas que al no encontrar viviendas baratas en la Ciudad de México buscan en la Zona Metropolitana espacios para vivir, por lo que se desplazan diariamente al Distrito Federal y la periferia de la ciudad para trabajar.

CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES

Chicoloapan municipio se localiza en la región oriente del Estado de México. Se encuentra a 15 kilómetros de la Ciudad de México. Perteneció a la región *Chimalhuacán*, integrada además por los municipios de Ixtapaluca, Chimalhuacán y La Paz. Cuenta con una extensión territorial de 63.07 km² que representa el 0.27% del territorio estatal, y el 11.8 de su región. En la monografía municipal se dice que el territorio tie-

ne una superficie de 60.89 Km² y en el Plan de Desarrollo Municipal (2006-2009) se registra una extensión de 63.07 Km²; esto complica el conocimiento verdadero del territorio. ¿Cuál es la verdadera extensión territorial del municipio?, partiendo del dato del Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan (2006-2009), el municipio representa el 0.27% del territorio mexiquense y el 11.8% de la región llamada Chimalhuacán.¹³

Para efectos de la administración municipal, Chicoloapan tiene dos polígonos: El número 1, concentra la mayor superficie con 60.06 km², en donde se encuentra la cabecera municipal, así como la mayor parte del área urbana del municipio. En el polígono número 2, hay 3.01 km² y corresponde a la superficie que comprende la ex hacienda de San Isidro; donde se encuentra la mayor parte de suelo de vocación rural que actualmente está cambiando a urbano, donde los servicios se complican, en gran medida por el cambio de uso de suelo. El siguiente mapa permite ubicar de manera física y territorial al municipio.

Mapa 1. Colindancias del municipio de Chicoloapan



Fuente: www.estadodemexico.com.mx

¹³ La región *Chimalhuacán* es conformada por los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, ubicados en la región oriente de la entidad mexiquense.

ta región, producto de variables en ese tiempo, una de las más conocidas fue la crisis financiera, de empleo y desempleo que sufrió el país, con fuerte devaluación y carencia de apoyos hacia la vivienda, que se le llamó *periodo Salinista* (1998-1994) en alusión al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y el inicio del *periodo Zedillista* (1994-2000), que alude al de Ernesto Zedillo Ponce de León.

A partir de 1995 hubo un gran incremento en la población, pues se reconoce en 1993 al *Polígono 2*, que es la franja que corresponde a la Ex Hacienda de San Isidro. Esta isla municipal aportó una dinámica poblacional bastante compleja. Ahí se asientan desarrollos planeados, una zona industrial y asentamientos irregulares provocados por movimientos políticos en el área, y la demanda de suelo a precio bajo. Según el conteo de población y vivienda de 1995, la población fue de 71,351 habitantes, en una superficie estimada en 556.44 ha. A pesar de esta incorporación de población y de territorio, no hay en el municipio alternativas laborales, hecho que ha significado que desde esos años el municipio tenga una clara vocación de proveedor de mano de obra a los centros de trabajo de la región. En el año 2000, el *Censo de Población y Vivienda del INEGI*, registró una población de 77,479 habitantes, mientras que el conteo realizado por la consultoría contratada por las autoridades municipales registró una cifra mayor. Se estima que la población de ese año alcanzó los 108,702 habitantes, incluyendo en el conteo a las colonias irregulares que se encuentran dentro del límite municipal. En ese lustro (2000-2005) la superficie urbana se incrementó en 50.15%, debido a la rápida expansión de los asentamientos en la zona irregular del *Polígono 2* y la ocupación del Ejido de Santa María Chimalhuacán, también de manera irregular, que contrasta con los desarrollos planeados al poniente del casco antiguo del municipio, que incrementaron de manera considerable la superficie de la zona urbana (*Plan de Desarrollo Urbano de Chicoloapan, 2003-2006: 36-37*).

De acuerdo con los resultados del II Conteo de Población y Vivienda, en el 2005 el municipio tenía un total de 170,035 habitantes (INEGI 2005 y COESPO 2006).¹⁴ Es decir, en un lustro creció 119.18%, con un crecimiento poco planificado y un desorden urbano producto de la instalación de viviendas de alto impacto, construidas en la última década.¹⁵ Es decir, que Chicoloapan superó toda su población de siglos en tan sólo cinco años, en gran medida por las construcciones de nueva vivienda y por la llegada de nuevos pobladores al municipio. Se observa una gran migración y no existe evidencia de un crecimiento semejante en diez municipios del oriente del Estado de México.

Como dato estadístico se menciona que el número de nacimientos que el registro civil reporta en el 2006 es de 18,504; en contraste, 92,456 (es decir, el 80%) son producto de la "gran migración". Al año siguiente (*Informe de Labores del H. Ayuntamiento de Chicoloapan, 2007*), el registro civil reconoció sólo 3,196 nacimientos. En el año 2005, el Conteo de Población y Vivienda mostró cambio radical con 170,035 habitantes (INEGI, 2005).

En el año 2010, el dato estadístico del Censo de Población y Vivienda muestra que la población total de Chicoloapan fue de 175,053 personas, de las cuales 85,377 eran hombres y 89,676 mujeres; esto representó el 48.7% del sexo masculino y el 51.3% femenino. La siguiente gráfica describe el crecimiento poblacional del municipio en el decenio 2000-2010.

¹⁴ www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/coespo/variablesociodemograficas. Fecha de acceso 11 de marzo de 2012.

¹⁵ Son consideradas viviendas de alto impacto aquellas donde el tipo de vivienda tiene una construcción promedio menor a los 70 metros cuadrados, donde habitan de 4 a 6 personas, y existen más de mil viviendas en espacio reducido u congestión.

lo cual marca un descenso importante en el decenio 2000-2010 (INEGI, 2010 y Plan de Desarrollo 2006-2006).

El municipio de Chicoloapan tiene un déficit en educación superior, pues varios de los migrantes que llegaron a las *unidades habitacionales* tienen la edad promedio para cursar estudios de licenciatura y de posgrado, lo cual se traduce en características condicionantes para el desarrollo de la misma localidad, pues considerar un nuevo desarrollo, significa nueva preparación, conocimientos, habilidades y destrezas de sus habitantes. ¿Cómo se puede pensar en desarrollo municipal, en creación de nuevos empleos, si no existe la educación superior en un municipio? Parece que lo más importante es la construcción de nuevas viviendas y esto significa un “nuevo desarrollo”, seriamente cuestionado por el significado del mismo desarrollo (Plan Municipal de Desarrollo, 2006-2009).

En lo relativo al transporte existe una traza urbana antigua, impunidad de los transportistas de pasajeros, pues actúan como mafias, sin ningún control por parte del Estado, imponen sus cuotas, dan un trato discriminatorio a usuarios, principalmente aquellos que dan servicio a la zona de las *unidades habitacionales*, transitan desordenadamente, circulan sin los permisos respectivos (placas), y sin los requisitos de seguridad que establece el Reglamento de Tránsito Estatal y Federal, al amparo de los mismos que se dedican a vigilar el tránsito. Subirse a un transporte público en esta localidad es riesgoso, pues existen varios de los llamados “tolerados” y no existe seguridad en este transporte. El Gobierno del Estado tiene concesionados un total de 110 taxis para transporte (IGECEM, 2007:109), no se tiene dato oficial de transporte público, aunque se observa que existen considerados como “tolerados” o “piratas”, que al igual que los taxistas llamados “irregulares” superan el número de los ya registrados; varios de estos transportistas tienen sus “bases” ubicadas en municipios como Chimalhuacán y Los Reyes la Paz, y circulan por esta región sin

ninguna limitación por parte de la autoridad. El llamado “colectivo de ruta” (microbuses) tiene la concesión de 24 unidades de transporte (IGECEM, 2007:110), aunque en horas de mayor tráfico vehicular se puede observar que este número es cuadruplicado, por los llamados “piratas”, o vehículos sin el registro oficial que transitan en el municipio, y en ocasiones al amparo de aquellos que deben aplicar la ley.

De manera reciente, las *combis* y taxis también toman un papel protagónico en las elecciones, pues en el año 2009 y 2012 apoyaron a candidatos a la presidencia municipal, diputados locales, federales o candidato a gobernador. Tal fue el caso del año 2011, donde este transporte tomó postura y apoyó en la mayoría de las ocasiones al candidato a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eruviel Ávila. También en otras ocasiones, sus vehículos se han convertido en medios de difusión para criticar o cuestionar las tareas de reordenamiento vehicular, sea ésta municipal o estatal.

En el decenio 2000-2010, este conflicto fue controlado y administrado por el gobierno local y en gran medida el gobierno estatal, pero en el año 2011 y en particular en 2012 el problema del transporte público —que en la práctica está privatizado de manera pésima, mal organizado, peor administrado y genera conflictos sociales y políticos en los asentamientos humanos del municipio y en particular en las viviendas de interés social— generó una problemática social que derivó en enfrentamientos violentos por el control de las rutas de transporte de *bicitaxis* y *mototaxis*.

Dichos enfrentamientos ocurrieron entre grupos de trabajadores que pertenecen a organizaciones políticas y sociales como la de “Antorcha” asociada al PRI, y grupos organizados pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por ejemplo, el 5 de septiembre de 2012 se reportó en Chicoloapan una movilización y un enfrentamiento, con un saldo de un muerto y varios heridos, derivado del conflic-

tales de primer nivel u hospital regional del IMSS, ISSSTE O ISSEMYN, lo cual significa un grado de *pobreza* relacionado con el bienestar social.¹⁸

Por lo que respecta al manejo de residuos sólidos, Chicoloapan genera aproximadamente cien toneladas de basura al día; de este volumen sólo recolecta 32 toneladas al día; a la semana se recoge 213 toneladas de basura. La recolección se hace en instituciones tanto públicas como privadas (escuelas, colonias, unidades habitacionales y cabecera municipal). La administración local para esta tarea cuenta con cuatro compactadoras, las cuales tienen una capacidad de recolección de ocho toneladas de basura y laboran ocho personas en dicha actividad y tres barrenderos para el municipio, que centran su actividad en la cabecera municipal. Existe una modalidad para recoger la basura y ésta es de manera *concesionada* por pequeños empresarios de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que recolectan más del 60% y el 25% es recolectado por la administración del gobierno, mientras que el resto, es decir el 15% no tiene un lugar adecuado para su disposición, a tiradero abierto. Toda la basura recolectada es llevada a la ex mina Peña de Gato, que pertenece al grupo ejidal del mismo nombre, en el municipio de Chicoloapan.¹⁹

¹⁸ Según el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, en México *La Pobreza de Patrimonio* es la más significativa, toda vez que comprende hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación; donde la salud y la seguridad social son pilares fundamentales para superar la pobreza. El mismo gobierno federal estima que 53.7% de las personas y 45.95% de los hogares se encuentran en esta condición de *Pobreza de Patrimonio*. Secretaría de Desarrollo Social, serie: documentos de investigación. Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar. Julio 2002.

¹⁹ En visita de campo al municipio de Chicoloapan, el Sr. César Espitia Lozano, coordinador de servicio de basura del H. Ayuntamiento, explicó y brindó la información correspondiente. Entrevista realizada el 4 de junio de 2009 en las instalaciones habilitadas de servicios públicos en el "auditorio municipal".

El municipio cuenta con un aproximado de 130 elementos de seguridad, en dos turnos, lo que representa un promedio de 2,615 ciudadanos por policía; siete patrullas, diez motocicletas de diverso cilindraje, 31 radios trasmisores, ocho unidades geográficas (módulos de vigilancia) para salvaguardar un gran territorio (Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009). La vialidad y el tránsito son un verdadero problema en la cabecera municipal; trasladarse dentro de la localidad evidencia la falta de conocimiento territorial y del sentido de sus calles, que están mal planificadas y cuyo diseño carece de un sentido de adecuación al tránsito vehicular y peatonal, pues no existen "banquetas" o "aceras" adecuadas para el peatón; las calles y avenidas no tienen un sentido adecuado, ni existe una reglamentación en la dimensión de las avenidas y calles del primer cuadro del centro y de la primera demarcación.

EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL EN EL DESARROLLO URBANO

Con la aprobación del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en el año 2001, y posteriormente la publicación de su Reglamento en el año 2002, se establecen las bases jurídicas para que los municipios ordenen, regulen y controlen su propio desarrollo urbano. Un resultado de ello fue la modificación en el desarrollo de la planeación urbana, en virtud de que los planes de centros de población fueron sustituidos por los planes municipales de desarrollo urbano, y con ello se otorgó la seguridad de que la mayoría de los municipios cuenten con un instrumento de planeación acorde con las nuevas políticas de ordenamiento territorial establecidas en los niveles federal y estatal.

En el ámbito municipal, el artículo 115 establece las facultades en materia territorial, al señalar que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar

Sin duda el decenio 2000-2010 ha sido el más significativo en la historia reciente del municipio. Desde entonces existen presiones sobre el uso suelo de Chicoloapan, por parte de fraccionadores legales e ilegales. Los predios de la ex Hacienda de San Lorenzo Tlalmimilolpan, ahora son viviendas de interés social, las empresas inmobiliarias desarrollaron un conjunto habitacional de 21 mil viviendas, lo que provocó duplicar la población consignada por el INEGI en un lapso menor a diez años. Entonces surgen las siguientes preguntas: ¿Es necesario construir más viviendas de alto impacto en municipios como Chicoloapan? ¿El suelo para uso urbano y de construcción es más barato en estos territorios, que en municipios como Atlacomulco, en la misma entidad? ¿Es una decisión de los desarrolladores construir de manera cercana a la ciudad de México o es una decisión política y económica que vincula a los gobiernos estatal y municipal?

Son preguntas sobre las que falta reflexionar, analizar, pero que no se pueden dejar de estudiar y de vincular con otras dimensiones que tienen relación con el entorno del Estado de México, que presenta diferencias en el crecimiento urbano, demográfico y económico en los últimos tres decenios. En la región oriente existe una particularidad, asociada con la migración de personas y familias que buscan oportunidades de vivienda, empleo y desarrollo social. Aún falta saber si la decisión de construir vivienda social tiene un vínculo con la "apertura" inmobiliaria del inicio del nuevo siglo o con la idea de extender la oportunidad de bienes y servicios antes poco accesibles a nuevos grupos poblacionales, que provienen de regiones y zonas más atrasadas en la vida económica-social del país.

Se observa que el desarrollo urbano del municipio y de la región carece de políticas públicas y/o gubernamentales tendientes a generar un desarrollo más equilibrado y orientado hacia la sustentabilidad urbana. El municipio se ubica en la dinámica de la ciudad, de la globalización, del desarro-

llo y la gobernabilidad cada día más interdependiente de la región y de la ZMCM.

La Constitución de la República establece autonomía y facultades para actuar en relación con la planeación territorial y ambiental, así como suministrar servicios públicos como son el agua potable, el drenaje, la energía pública, la recolección de la basura, entre otros, (artículo 115 de la Carta Magna). La realidad es que no existe diseño de política pública y gubernamental que tienda a establecer proyectos municipales de desarrollo equilibrado y sustentable para el municipio y la región.

La oferta del suelo urbano para el municipio se da mayoritariamente por medio de corredores inmobiliarios informales. La demanda por suelo en la zona se ha presentado históricamente en suelos agrícolas, pero en los últimos años se ha ocupado una franja que corresponde a las colonias, Huatongo, El Chicolín, Portezuelo y Ampliación Santa Rosa, dentro del Ejido de Santa María Chimalhuacán, zona delimitada como Plan Parcial/Proyecto Especial en el Plan de Centro de Población Estratégico vigente, hecho que aceleró la oferta de ese suelo sin regulación alguna. Por el contrario, la apertura de acceso al suelo en la Ex Hacienda de Tlalmimilolpan tuvo una dinámica de regularidad; el suelo se ofertó dentro del mercado inmobiliario formal. Esta oferta no fue realizada para los habitantes de Chicoloapan, ya que estuvo enfocada a la población migrante y a otras poblaciones, distintas de la oriunda (Plan de Desarrollo, 2006).

El municipio de Chicoloapan no es el más poblado de la región; municipios como Ixtapaluca, mantienen un aumento importante de crecimiento demográfico, en términos absolutos y porcentuales. Otros municipios de la región manifiestan una disminución en términos porcentuales, como es el caso de Los Reyes la Paz, que presenta una disminución en la tasa anual de crecimiento (véase el cuadro 2).

Llama la atención que, municipios como Chicoloapan e Ixtapaluca, ubicados en la misma región y con colindancias fi-

Subdivisión. Es el acto mediante el cual se divide un predio en dos o más lotes.

Fusión. Es el acto mediante el cual dos o más predios que estén contiguos se convierten en uno solo.

Relotificación. Es el acto por el cual a dos o más lotes resultantes de una fusión o división del suelo se le modifican dimensiones y superficies o su localización, originalmente establecidas en la autorización respectiva.

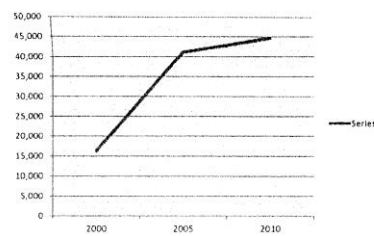
Lotificación en condominio. Es el acto mediante el cual se parte o divide un predio en áreas privativas y áreas comunes. Los condominios podrán ser de tipo vertical, horizontal y mixto. Sin embargo, estas figuras jurídicas son las únicas que determinan la forma de ocupación del espacio y que se sujetan a un complejo sistema de trámites y procedimientos para su gestión y autorización; en su caso, no son acordes con los intereses, modelos y formas de ocupación y desarrollo de la mayoría de la población; operan mecanismos sociales de producción del espacio urbano que rebasan la normatividad jurídica y administrativa establecida por el Estado y, en consecuencia, determinan un crecimiento descontrolado de los centros de población (Jiménez, P., Leobardo y Campos, Héctor, 2012: 14).

Ejemplo de lo anterior son los grandes asentamientos del tipo de Ciudad Galaxia los Reyes I y II, las Casas Beta I y II y Casas Hir, ubicadas en territorio de Chicoloapan, donde en el lustro 2000-2005 se asentaron más de 90 mil habitantes, y su problemática se refleja en servicios de agua, drenaje, basura, transporte y seguridad pública; además se han convertido en verdaderas "ciudades dormitorio", en las que los habitantes están poco integrados a la vida cultural del pueblo o a sus tradiciones. Es una ciudad en el entorno de un pueblo que transita de la vida rural a la urbana, y es esta última más representativa del tipo de vida que desarrollan y experimentan los habitantes de las nuevas unidades habitacionales.

El Censo de Población del INEGI en el año 1995 reporta un total de 15 mil 238 viviendas, con un promedio de 4.7% habitantes por casa-habitación. En el año 2000 existían en el municipio 17 mil 044 viviendas particulares (INEGI, 2000), en cada una de las cuales habitaban 4.54 personas en promedio. Para el año 2005 las viviendas reportadas eran 41 mil 152. Es decir que el número de viviendas se incrementó en más del 120% en tan sólo un lustro. Es de llamar la atención por qué en tan breve periodo se tuvo el mayor crecimiento de vivienda de alto impacto o de "interés social".

En el año 2010 se registró un total de 44 mil 659 viviendas, lo que significa una disminución en la construcción de vivienda con respecto al lustro anterior. El tipo de material de construcción más común es el tabique, y le siguen el de adobe, tabicón, lámina de cartón (este último material para las colonias de reciente creación, consideradas con grado alto de pobreza). La siguiente gráfica ilustra la tendencia en crecimiento y el número de viviendas.

Gráfica 2. Viviendas habitadas, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, 2000, 2005, 2010 y Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan, 2006 y 2009.

Chicoloapan dejó de ser un municipio rural y se transformó en municipio urbano y económicamente vinculado con los servicios y el comercio de la región conocida como "región Chimalhuacán", en donde se ubican los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz y Chicoloapan, y que en conjunto tiene más 1,510.712.00 habitantes (INEGI;2010), en tan sólo cuatro municipios, que por la equivalencia en número de habitantes se asemejan a los estados de Colima, Baja California Sur, Tlaxcala y más del 50% del Estado de Campeche. En el lustro del año 2000-2005 Chicoloapan registró crecimiento inédito, pues superó las expectativas planteadas en los Planes y Programas de Desarrollo Local y Estatal, al crecer a una tasa de 14.8%, con lo cual cambió de manera importante su forma de vida, sus tradiciones, su cultura ancestral y la forma de desarrollar un tipo de vida de los habitantes oriundos de ese municipio. Es así como el municipio se perfila con creciente población y diversas necesidades socioeconómicas y ambientales.

LA CONFORMACIÓN ECONÓMICA

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México y el oriente del Estado de México comparten una problemática económica significativa. Existe una enorme desigualdad, expresada en diferencias abismales entre diversos espacios de la región, no hay una adecuada infraestructura económica, social, de mercado, ni productos que permitan la reproducción de una fuerza productiva que entrelace las cadenas productivas más importantes que existen en la zona metropolitana más grande del país y de Latinoamérica.

La estructura económica se ubica de manera significativa en el sector terciario de la economía; el sector primario cada día tiende a ser menor, pues su población económicamente activa (PEA) no rebasa el 5% del total (INEGI, 2000 Y

2010). El sector secundario tiende a la baja, debido a la escasa industria, y al personal que ocupa, con lo cual el municipio y la región parecen condenados a las contradicciones del capital y del llamado *paradigma económico neoliberal*, los que supuestamente habrían de potenciar el desarrollo de aquellas regiones que por su ubicación geográfica serían más adecuadas para un tipo de desarrollo. Sin embargo, el atraso y la pobreza son constantes en el municipio en la misma región del Estado de México.

Las políticas regionales en el Estado de México, y de la zona oriente en particular, han dependido de la coyuntura económica y política mencionada. En tiempos de crisis es fundamental encontrar un mejor equilibrio entre las actividades y los servicios que concentra y centraliza la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y su desarrollo integral, fomentar una interacción importante entre la entidad con mayor número de habitantes y la Ciudad de México, con sus delegaciones, donde se originan región y regiones.

Las expectativas de la población de esta región se originan al momento de plantear los desequilibrios en la interacción de los recursos sociales, materiales, naturales —y la relación que guardan con indicadores socioeconómicos²⁰ e instituciones que desarrollan un equilibrio social con fines económicos, políticos, de ordenamiento territorial y/o de utilización de recursos naturales.

La economía espacial clásica de localización considera que dentro del análisis regional, la empresa se "localiza" de manera cercana a los grupos poblacionales para maximizar sus beneficios. Esto es porque el nivel de servicios, infraestructura terrestre, transporte, permiten reducir costos de operación. Así, los gran-

²⁰ Para el caso de los indicadores, remitimos a lo explicado por Ángel Basols Batalla, (2008) que en el texto: *Geografía Socioeconómica de México, aspectos físicos y económicos*, menciona que los indicadores pueden ser delimitadores de regiones socioeconómicas, con criterios como: crecimiento poblacional, densidad por área, población urbana y rural, condiciones de trabajo, localización de industrias, movimientos migratorios, entre otros.

trabajadoras, que aumentó del 11% en el año 2000, al 17% en el 2010. Otro dato que muestra avance es el relativo a la PEI, que en términos absolutos disminuyó, al pasar de 29% del total de la población en el año 2000, al 23% del total de la población en el año 2010.

La PEA del municipio representó el 15 % del total de la región denominada Chimalhuacán, para el año 2010, surgió como un municipio con mayor relevancia a nivel regional y su peso económico y la consolidación está vinculado con los procesos sociodemográficos, económicos y políticos y la capacidad de responder a las tendencias del mercado local, regional y de la población que demanda bienes y servicios en mayor cantidad y calidad.

Una de las condiciones necesarias para reducir pobreza y mejorar la calidad de vida tiene que ver con la relación que guarda el crecimiento económico local y el ingreso percibido por la PEA y la población ocupada (PO). Es decir, la reducción de la pobreza tiene relación con factores como creación de políticas gubernamentales y públicas tendientes a combatir la pobreza a partir de mayor y mejor empleo, ingreso, eficiencia de políticas sociales, factores demográficos, y propuesta de una política de desarrollo sustentable para la localidad.

La principal fuente de recaudación fiscal en el municipio son los ingresos a las finanzas públicas del H. Ayuntamiento, que en el año 2000 fue de 50,332,996 (cincuenta millones, trescientos treinta y dos mil pesos y novecientos noventa y seis pesos en m/n) y diez años después aumentó a 269,344,000 (doscientos millones trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos); es decir, en el decenio señalado el presupuesto municipal se acrecentó en más 400%, en gran medida por las aportaciones federales y estatales, que superaron más del 50% del presupuesto total de sus ingresos gubernamentales y, según datos estadísticos, más del 30% se destinó a los procesos de urbanización (obra pública) en las distintas comunidades del municipio, entre 1999 y 2010.

Lo anterior permite mejor análisis de la vida económica y urbana del municipio y contribuye a entender la naturaleza humana en abstracto, y por tanto, la naturaleza y el carácter de las necesidades humanas en ese nivel de abstracción debe ser complementada con la pregunta sobre las necesidades particulares con una sociedad específica. Baste apuntar que la naturaleza del proceso de producción (condiciones de trabajo) y la naturaleza del proceso de consumo (condiciones de restitución y de reproducción de la fuerza de trabajo) son los elementos fundamentales que es necesario analizar para entender la formación de necesidades sociales (Boltvinik, 2006).

Dentro de los principales indicadores de desarrollo humano en Chicoloapan, el Producto Interno Bruto²² *per cápita* (PIB) fue de 11,715.90 pesos a precio de 1993, el índice de desarrollo humano *per cápita* fue de 0.8153²³ y el índice de alfabetización de 15 años y más fue de 0.9631²⁴ (INEGI, 2010). Si se compara el PIB estatal con el municipal se encontrará que este último se encuentra con menor promedio en más de 1,390 pesos a la fecha citada. Lo anterior permite tener *indicadores económicos*, elaborar mejores diagnósticos socioeconómicos, elaborar instrumentos para planes y programas municipales y estatales, así como evaluar a los distintos niveles de gobierno en la gestión pública realizada. También ayuda a la caracterización del mu-

²² Con datos publicados al 17 de octubre de 2005, en el Anuario Estadístico de México 2010, Tomo I. INEGI/Gobierno del Estado de México.

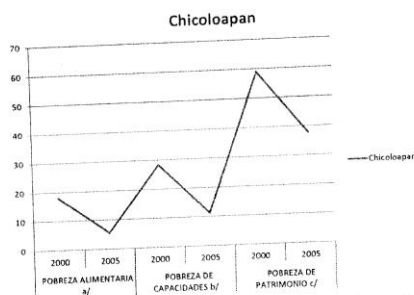
²³ El INEGI considera que este índice es compuesto y se basa en tres indicadores: Longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de las tasas de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación infantil, y el nivel de vida, medido por el producto interno bruto *per cápita*. El ingreso (que se mide directamente a través del producto interno bruto *per cápita*) se considera en el índice de desarrollo humano en representación de un nivel de vida decente. Anuario Estadístico de México 2010, Tomo I. INEGI/Gobierno del Estado de México.

²⁴ Proporción de la población mayor de 15 años que saben leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana. Anuario Estadístico de México 2010, Tomo I. INEGI/Gobierno del Estado de México.

nicipio con variables económicas y sociales antes no estudiadas y ahora permite contar con una mejor fotografía del territorio, que sigue siendo importante por los elementos señalados.

Dentro de los *indicadores* de pobreza Chicoloapan presentó modificaciones que permiten ubicarlo como un municipio que en el último decenio (2000-2010) disminuyó sus niveles de pobreza, alimentaria, de capacidades, de patrimonio, según se desprende de los datos del INEGI en el año 2010 y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Gráfica 3. Indicadores de pobreza por ingresos para el municipio 2000 y 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de México 2010, Tomo I. INEGI/Gobierno del Estado de México.

El porcentaje se calculó con base en la población total y con la metodología que utilizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al mes de noviembre de 2008.

La letra (a) se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar.

La letra (b) se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares para estos fines.

La letra (c) se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Los incisos anteriores son *indicadores* que permiten tener un mejor diagnóstico y análisis municipal de la condición económica y social de Chicoloapan. Lo económico y lo urbano presentan un grado de asociación significativo en el municipio, ya que el acelerado aumento de la población entre 2000 y 2010, y el desarrollo de infraestructura y vivienda significa la existencia de población en edad de trabajar, con lo cual la orientación económica del territorio cambió de un sector de la economía (primario) a un sector (terciario), asociado con las actividades urbanas de la periferia de las grandes ciudades. Ello trajo consigo una dinámica de empleo (poco calificado), que es determinado en buena medida por la naturaleza y características del mercado de trabajo de la ZMCM, en la parte oriente, donde el trabajo formal e informal es condición importante para el desarrollo económico.

Chicoloapan es una localidad generadora de empleo mal pagado, ocupaciones de baja productividad, orientada al comercio y los servicios, con un grado de educación más baja que el promedio estatal. Esto trae consigo los flujos migratorios importantes que se desarrollaron desde los años setentas hasta la primera década del siglo XXI en el municipio, donde existe abundante oferta de mano obra procedente de un sector urbano (antes rural) para la ZMCM, lo cual genera segmentación del mercado laboral (INEGI, 2010).

Es importante mencionar que el mayor porcentaje de la PEA gana entre uno y tres salarios mínimos, situación que se asemeja a los porcentajes del Estado de México. Chicoloapan puede ser considerado como un municipio de *media* importancia económica municipal, no cuenta con empresas de gran impacto económico y en todo caso la población económicamente activa no supera el 35% del total de su población, con salarios mínimos promedio que oscilaban entre uno y tres (INEGI, 2000 y 2010); es decir, por su ingreso, la mayoría de la población económicamente activa puede ubicarse como *pobre*.²⁵

Estimaciones preliminares hechas en trabajo de campo indican que la mayoría de las empresas medias se ubican en el corredor de la carretera federal México-Texcoco, en ambas aceras, en las que se ubican distintas empresas, entre las que destacan moteles, hoteles, tiendas de autoservicio (*Bodega Aurrerá, Soriana*), tiendas de muebles y enseres domésticos, talleres mecánico-industriales, loncherías, fondas y restaurantes de diversa índole, así como bares, y distintos comercios, varios de los cuales se encuentran de manera irregular en relación con el uso de suelo, el pago de impuestos y el respeto a las normas y leyes de asentamiento urbano, así como de las disposiciones de orden municipal, estatal y federal.²⁶

²⁵ El adjetivo "pobre" no tiene connotación despectiva y en todo caso se trata de entender que la pobreza representa una adversidad socialmente inaceptable. Para muchos economistas es un término que hace referencia a la privación de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad. Así, la pobreza puede entenderse como la carencia de necesidades elementales, entre las que se pueden mencionar: bienes de consumo (alimentación), de bienestar, de capital físico o humano entre otras.

²⁶ En trabajo de campo realizado el 28 de mayo de 2012 en la demarcación se observó que más del 50 por ciento de los establecimientos visitados no se encontraban con los permisos de funcionamiento respectivos, tal es caso de los bares, fondas, talleres mecánicos; en cambio destacan los establecimientos de empresas transnacionales como: *WalMart*, moteles, tiendas de muebles de domésticos, que se encuentran con los permisos respectivos del municipio, del gobierno del Estado y de la Federación.

Las características que ofrece el municipio en actividad económica son la oferta de productos básicos a pequeña escala, y de manera reciente (2006-2008) la instalación de cuatro tiendas de *autoservicio*, que en los años noventa no existían en el municipio y que generan más de 600 empleos de manera directa. Lo anterior se asocia con el consumo de productos e insumos, derivado del crecimiento urbano del municipio y de la instalación de las "unidades habitacionales". El cambio económico más significativo se ha dado en el periodo de 2000 a 2010, pues los *nuevos desarrollos habitacionales* han generado nuevos espacios comerciales, fundamentalmente de productos básicos (alimentación), los cuales por sus características tienen un impacto económico limitado, son de pequeña escala y sólo emplean de una a dos personas, generalmente familiares que habitan una vivienda, lo cual no permite una reproducción económica ampliada o de mayor impacto en la localidad o la región.

En el periodo 2003-2006 se instalaron instituciones financieras como *Bancomer* y *Banco Santander*. Anteriormente no existían bancos, a pesar de que este municipio está considerado como parte de la ZMCM. Lo anterior da una idea de las limitaciones financieras que existen en el municipio, no obstante que es de los más densamente poblados en la última década.

Chicoloapan se ha desarrollado como una ciudad dormitorio, debido a la concurrencia de dos factores: ser destino de movimientos migratorios y una base económica precaria y poco dinámica. En conjunto, la generación de empleos de todos los sectores económicos apenas rebasaba la cifra de 5,000 puestos de trabajo. Ahora bien, analizando el comportamiento de cada sector, resalta el hecho de ser una economía poco dinámica, que en el lapso de seis años apenas creció 7%, cuando la economía nacional lo hizo a un ritmo muy superior, que superó el 11% (2003-2009). Del mismo modo, destaca que el

único sector que creció fue el comercio, con 30%. El resto de los sectores se mantuvo estancado, especialmente el sector minero y los servicios, que retrocedieron en 57 y 28% respectivamente. Las ventajas competitivas desarrolladas naturalmente por especialización en Chicoloapan se ubican en el comercio y el sector minero, pero destaca que no se hayan explotado las ventajas de localización que Chicoloapan tiene en relación con el mercado metropolitano, y al estar ubicado en una región en donde abunda la oferta de mano de obra poco calificada (Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009).

Lo anterior muestra que los ingresos, como en la mayoría de los municipios del país, son insuficientes para el número de habitantes a los que se destinan; sin embargo, la clave es su adecuada administración, para una población creciente en demanda de servicios e infraestructura básica.

La política de las últimas dos administraciones del gobierno federal están plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal (2001-2006) y (2006-2012). En los recursos y las estrategias para satisfacer las necesidades cada día mayores de la población se requiere mayor transparencia y un adecuado uso; es decir, cada entidad federativa y municipio deberá ser más congruente con las necesidades de su población. La concepción de los programas sociales deber ser suficientemente flexible, para que cada municipio y entidad los adapte a sus necesidades, debido que cada uno presenta problemáticas distintas, que por su propia naturaleza, no pueden ser atendidas con la misma estrategia (Bárcena, 2004: 92).

Un ejemplo de lo anterior es lo que sucede en materia del llamado Ramo 33, y en especial lo relacionado con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), en cuya distribución es necesaria una serie de indicadores que consideren las carencias en infraestructura social básica como el ingreso, el nivel educativo, vivienda, drenaje y electricidad (Bárcena, 2004). En el caso del municipio de Chicoloapan la considera-

ción demográfica no es evaluada de manera sustentada, pues, como quedó asentado líneas arriba, en un lustro el municipio duplicó su población. Es decir, el crecimiento de la población en un corto tiempo es una variable a considerar, pero también está la parte de la recaudación: no se trata de mayores recursos, más bien de la adecuada forma de utilizarlos en conjunto con una política fiscal de recaudación.

Los procesos cambiantes de la ciencia y la tecnología, junto con a la diversificación de las actividades económicas, han propiciado que la región tienda a ser una aglomeración urbana, donde las actividades socioeconómicas para los próximos decenios (2010-2030) serán ubicadas dentro del sector terciario de la economía; y los servicios y el comercio serán determinantes en la conformación del territorio regional. Las transformaciones que experimenta el país en materia urbana se asocian en gran medida con el sector económico al que pertenece; en la región la terciarización de la actividad productiva lleva consigo una nueva estructura de trabajo, donde el principio fundamental es reducir en el próximo decenio las desigualdades regionales que llevan consigo contradicciones naturales del capital y del mercado. Lo cual significa cohesionar el espacio económico del territorio municipal que es parte de la ZMCM y del oriente del Estado de México, la entidad más poblada del país y con grandes contradicciones entre pobreza y bienestar social.

CONCLUSIÓN

El impacto de la vivienda en Chicoloapan, así como en varios municipios de la región oriente del estado de México, representa datos oscuros para la misma ZMCM y para la región. Todos estos proyectos habitacionales llamados de *alto impacto* se han realizado con el apoyo y complacencia del gobierno local y estatal fundamentalmente. Lo cual ha llevado a proble-

mas que se relacionan con variables sociales, económicas, de infraestructura urbana, ecológicos y ambientales aún no evaluados y analizados en el contexto del desarrollo local y regional. También se tiene que agregar ahora la variable de la delincuencia que existe en el ámbito local y ahora regional con municipios vecinos, como Chimalhuacán e Ixtapaluca, que tienen altas tasas de delincuencia y crimen organizado.

Se estima que en México, entre el año 2000 y 2010, se desarrollaron más de dos millones de viviendas; construidas en gran medida cerca de los grandes centros urbanos del país. El argumento fundamental para edificarlas fue el déficit que existía en los decenios pasados, lo cual resolvería la necesidad de millones de mexicanos. El municipio de Chicoloapan refleja las contradicciones de un tipo de desarrollo para una localidad o una zona metropolitana como la de la Ciudad de México. Ahora se estima que más del diez por ciento de estas viviendas está abandonado. Para los moradores existen largos trayectos para trasladarse a sus empleos (la mayoría de veces con duración de hasta dos horas de transporte); se suman deficientes servicios públicos como agua, basura y transporte colectivo entre las más citadas.

Existe la idea de que las *viviendas tipo Chicoloapan* fueron pensadas para poblaciones masivas de los inicios del siglo XX, pues tienen un sustento del esquema taylorismo-fordismo, el cual consideraba la producción similar y con características técnicas, sociales y económicas para un grupo poblacional de escasos recursos y con un valor tope para la vivienda social, habitada por trabajadores asalariados. Por tanto, urge la elaboración de una política urbana fundamental para el desarrollo local, del cual dependerán acciones sobre el espacio y los resultados que alcance la gestión urbana.

El impacto económico aún es limitado, pues carece de industrias relevantes para su economía local; no existe una actividad turística relevante que impacte sus procesos económicos,

ni universidad pública; no es un centro de servicios importante; su población en la última década es producto de la migración de otros estados como Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal. El municipio en un corto tiempo (diez años) ha experimentado un cambio importante en su desarrollo social, económico, urbano y territorial, ya que anteriormente se fundaba en el sector agrícola y ganadero, y se transformó en los últimos dos decenios; ahora predomina la actividad terciaria dedicada al comercio y a los servicios en especial el ligado a la "vivienda de interés social", que genera una derrama económica aún no evaluada adecuadamente. También el comercio es de lo más trascendental en su desarrollo económico. Es un municipio débil en términos de su economía local.

En Chicoloapan, los ejidos, propiedad comunal, se han visto presionados por el crecimiento demográfico natural y por la población migrante que busca nuevas alternativas; existe una alteración de la norma y la ley, lo cual ha permitido que tierras ejidales y comunales se conviertan en terrenos urbanos sin los adecuados servicios. Esto ha causado un daño al sector agropecuario y a los ecosistemas de la región.

Uno de los desafíos más importantes que enfrentan Chicoloapan y los gobiernos municipales en la región es el diseño e implementación de políticas públicas y gubernamentales que hagan compatible el desarrollo urbano, el económico y de mayor relevancia el tema ambiental, que articula los principios rectores de un "nuevo desarrollo" para la región. Esta región se ha convertido en un centro de migración de la mayor relevancia para la ZMCM, en donde las familias y las personas buscan ampliar sus oportunidades de desarrollo económico social, lo cual ha provocado que sea una zona con fuerte presión demográfica por el acceso a vivienda de interés social y suelo barato para las diversas necesidades de la población, que en gran medida migra de otras entidades del país.

Se requiere fomentar una distribución espacial más equilibrada de la población y de los procesos urbanos, que integre a la región a nuevas metodologías de análisis en la realización del ordenamiento territorial-urbano, donde las políticas públicas, la cultura y la diversidad social tengan como finalidad un crecimiento más equilibrado, con instrumentos normativos e institucionales que promuevan actividades de acuerdo con el potencial de recursos, la vocación productiva, la diversidad ecológica; donde el ciudadano tenga un papel importante en la articulación de los procesos de desarrollo, primero en el plano local, sin dejar de considerar las posibles ventajas competitivas al ser parte de la zona metropolitana más importante de México y de Latinoamérica .

Tampoco se observa que existan políticas gubernamentales y públicas del gobierno local y estatal para atender esta problemática, que se asocia con las variables descritas y se vincula de manera directa con las viviendas de "interés social" en el municipio de Chicoloapan y en la misma región. Para el gobierno local y estatal la construcción de vivienda tuvo un efecto económico relevante en su momento, pero no se entiende si esto fue producto de una política pública o gubernamental del estado para el caso de la construcción de vivienda social. La propuesta de "vivienda de alto impacto" en Chicoloapan no alcanza a comprenderse: si fue un cambio de visión para construir vivienda económica sin vincularse con una política pública o sólo tuvo efecto para dar acceso a suelo barato para las masas de población de escasos recursos sin la adecuada visión por parte del Estado, y particularmente del gobierno local y estatal, que promovieron este tipo de construcciones. Aún es tema para la reflexión y el análisis del papel de la vivienda en el Estado de México y en el país.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bárcena Compeán, Francisco (2004). "El presupuesto de egresos de la federación y la descentralización de la política social" en *Coloquio Federalismo fiscal y federalismo social*. México, D.F. Edit. SEDESOL/UNAM.
- Bassols, A. (2008). *Geografía Socioeconómica de México, aspectos físicos y económicos*, México D.F: LIMUSA.
- Boltvinik J. y Hernández L., E. (2006). *Pobreza y Distribución del ingreso en México*, México, D. F: Siglo XXI editores.
- El universal* online. www.eluniversal/noticias/ [5 de septiembre 2012]
- Chicoloapan (2011), http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/15029_CHICOLOAPAN/0_Atlas_Municipio_Chicoloapan.pdf. [20 de enero de 2012].
- Hernández Jácome, Guadalupe (2008). *Historia del municipio de Chicoloapan, de los orígenes al siglo XIX*, en www.chicoloapan.gob.mx/historia/Chicoloapan/2009. [17 de octubre 2012].
- GOEDOMEX, Gobierno del Estado de México (2009). *Ubicación geográfica de Chicoloapan*, <http://www.estadodemexico.com.mx>. [23 de enero de 2013].
- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2006). *Informe de labores*, H. Ayuntamiento de Chicoloapan 2006-2009, s/f.: H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.

- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2007). *Informe de labores*, H. Ayuntamiento de Chicoloapan 2006-2009, *sf.*: H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.
- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2008). *Informe de labores*, H. Ayuntamiento de Chicoloapan 2006-2009, *sf.*: H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.
- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2006). *Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan 2003-2006*; H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.
- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2006). *Plan de Desarrollo Urbano de Chicoloapan 2003-2006*; H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.
- H. Ayuntamiento de Chicoloapan (2006). *Plan de Desarrollo Municipal de Chicoloapan 2006-2009*, *sf.* Sección de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: H. Ayuntamiento de Chicoloapan, Estado de México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística e Informática (1990). *IX Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1995). *I Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, CD ROM.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). *X Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, CD ROM.

- INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). *II Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística, y Geografía, CD ROM.
- _____ (2010), *XI Censo de Población y Vivienda*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. _____ (2010), *Anuario Estadístico del Estado de México*, tomo I/INEGI.
- Jiménez, P., Leobardo y Campos, Héctor (2012). *Diferencias jurídicas y administrativas en el control de los asentamientos humanos*, en I Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional: Posicionamiento Mundial y Estrategias/17 Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER, 2012/UNAM. MÉXICO, D.F.
- IGCEM, Instituto de Información e Investigación Geográfica (2007). *Estado de México, Información Socioeconómica Básica Regional*. Gobierno del Estado de México/Secretaría de Finanzas/Instituto de Información e Investigación Geográfica. Toluca, Edición. 2005 y 2007. CD ROM.
- INFEDM, Instituto de Federalismo y Desarrollo Municipal (2005). *Monografía municipal de Chicoloapan*. México, D.F.: Secretaría de Gobernación.
- SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social (2002). *Medición de la Pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar*. *Documentos de Investigación*, México, D.F. Secretaría de Desarrollo Social.

SEDUV. (2009), *Conjuntos Urbanos Autorizados en el Oriente del Estado de México 2006-2009*. En <http://seduv.edomexico.gob.mx/htm/CUA2009.HTML/> [25 de mayo 2010].

www.chicolopan.gob.mx. [20 de enero 2013].

www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/coespo/variablesociodemograficas. [11 de marzo de 2012].

Entrevista:

Al señor Sr. César Espitia Lozano, coordinador de servicio de basura del H. Ayuntamiento; explicó y brindó la información correspondiente. Entrevista realizada el 4 de junio de 2009 en las instalaciones habilitadas de servicios públicos en el “auditorio municipal”.